ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO Nº 1 5 1 4

VISTOS:

_ **L**

- a) El Decreto Alcaldicio N°1442 de fecha 29 de junio de 2018 mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formularios Anexos y Plano confeccionados por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones para la realización de la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Mantención de Alumbrado Público comuna de Concón", autorizó la realización de la Propuesta Pública, designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación y ordenó su publicación en el portal www.mercaopublico.cl.
- b) La Ficha de Licitación N°2597-33-LQ18 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Foro Preguntas de la Licitación ID N°2597-33-LQ18.
- d) El documento elaborado por la Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones denominado "Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública, ID N°2597-33-LQ18".
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-33-LQ18, publicada en el portal www.mercadopublico.cl para la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Mantención de Alumbrado Público comuna de Concón".
- 2. **APRUEBESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Mantención de Alumbrado Público comuna de Concón", ID N°2597-33-LQ18.
- 3. PUBLIQUESE en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u>.
- 4. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA OSCAR SUMONTE GONZALEZ **ESPINOZA GODOY** TA' MUNICIPAL **ALCAL/DE** BRG/PSA/psa Distribución: Secretaria Municipal. Secplac. MUNICIPALIDAD DE CONCON DAF. Control. (109) Dirección de Control Jurídico. ROVISAGO Tránsito y Operaciones. Observado Objetado Archivo carpeta.